RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCUO
MUNICIPAL EL DONCELLO CAQUETÁ

ESTADO No. 070

FECHA DE ESTADO	RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
08 DE SEPTIEMBRE DE 2022	EJECUTIVO MINIMA 2022-00158-00	Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA	EDDYMERC MARROQUIN SUAREZ	VER ENLACE PDF

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ

SECRETARIO